

VERBAL 2020 00115
 DEMANDANTE LUIS CARLOS TOVAR CRUZ
 DEMANDADO JOSÉ RÓMULO CRUZ

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA
 Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
 j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
 celular 316 876 876 9

20 AGO 2021

Caparrapí (Cundinamarca), _____

Teniendo en cuenta que mediante providencia del 13 de agosto hogañó, se fijó para el día veinte (20) de agosto del presente año a la hora de las diez (10.00) de la mañana, que coincide con la señalada para esa misma hora y día dentro del proceso 2019 00093, se procederá corregir la hora y fecha . En consecuencia SE DISPONE

Primero: Programar para el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021) hora nueve (9:00) de la mañana, para continuar con el trámite de la audiencia virtual de que trata el art. 373 del C G P , en este asunto.

Segundo: Las partes deberán acreditar el pago de honorarios del auxiliar de la Justicia.

Tercero: Por Secretaria se comunicara a las partes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

HENRY RAMÍREZ GALEANO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPARRAPÍ
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior en el ESTADO Nro ____ .
 Fijado Hoy _____

EL SECRETARIO,

LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ